



## Inaceptable Violación de los DDHH en Perú

Derechos Humanos sin Fronteras observa con gran preocupación como en Perú, sus autoridades, muestran un claro distanciamiento con el respeto a los derechos humanos y, por el contrario, avalan conductas de odio que hacen públicas los representantes de su gobierno, lo que hace crisis recientemente con las públicas declaraciones de su ministro de educación Morgan Quero, quien califica despectivamente a quienes han sufrido la violación de sus derechos, en referencia a las víctimas de la represión desatada a raíz de las movilizaciones sociales ocurridas a finales de 2022 y comienzos de 2023.

Por su parte la **Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)**, con la cual DHSF mantiene una permanente y fluida comunicación, ha emitido una declaración donde expresa: “su más enérgico rechazo ante las inaceptables declaraciones del ministro de educación **Morgan Quero Gaime**, quien se refirió de manera denigrante a las víctimas de la represión durante las protestas de 2022 y 2023, **calificándolas irrespetuosamente como ratas**”.

Derechos Humanos Sin Fronteras, cuyos representantes en Perú conocen de cerca esta delicada situación, a quienes consta el carácter pacífico de las movilizaciones sociales y ha escuchado directamente a las víctimas de la represión, **expresa su más enérgico rechazo frente a las políticas de odio de sus autoridades y declara su solidaridad y apoyo a las organizaciones, sociales, sindicales y de los derechos humanos que, en este país y en forma pacífica, se oponen a la represión** y denuncian el abuso de poder por parte de quienes temporalmente controlan el gobierno, preocupación que haremos llegar ante los organismos internacionales correspondientes hasta terminar con estas prácticas que, desgraciadamente, también se repite en otros lugares de América Latina, ante lo cual permanecemos atentos para denunciar todas y cada una de estas expresiones y prácticas, propias de la intolerancia que caracteriza al fascismo.

**Derechos Humanos Sin Fronteras**  
Santiago de Chile, diciembre 13 de 2024.-